



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	DESPENSA PARA NIÑOS MENORES DE 05 Y 01 AÑO.		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	SISTEMA DIF MUNICIPAL Calle. Hidalgo Norte esq. Amador Salazar s/n, Col. Centro CP. 62770 Tlaltizapan de zapata. Tel 7343450691 Correo: dif.tlaltizapan1921@gmail.com		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Directora del Sistema DIF Municipal		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Únicamente en las oficinas del Sistema DIF Municipal		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Persona Interesada al programa, que cuente con alguna discapacidad o se encuentre en situación vulnerable.		
Medio de presentación del trámite o servicio.	No aplica		
Horario de Atención al público.	De lunes a viernes de 9:00 – 16:00 horas.		
Plazo oficial máximo de resolución	Al término de la vigencia del padrón existente, después de 10 Días Hábiles.		
Vigencia.	Por el Periodo de 01 Año, o al cumplir la edad máxima permitida..		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Acta de Nacimiento del menor		1
2	Curp Actualizada del Menor		1
3	Peso y Talla del Menor		1
4	Identificación Oficial del padre, madre o tutor.		1
5	Comprobante de Domicilio el mas reciente		1
6	Numero Telefónico		1
7	Estudio Socioeconómico (Este lo realiza la trabajadora social el sistema DIF Municipal)	1	
Costo y forma de determinar el monto:	Área de pago:		
	\$ 17.00	El pago se deberá de efectuar al personal del sistema DIF que le haga la entrega de la despensa.	
Observaciones Adicionales:			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



Cumplir con los requisitos solicitados y el estudio socioeconómico resulta positivo.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO
LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal, ubicada en, Hidalgo Sur Núm. 2, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Mor.
Teléfono: (01 734) 34 5 00 20 y 34 5 04 82
Correo electrónico: jalberto.ocampo@tlaltizapandezapata.gob.mx
Horario de atención: de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.